

MUNICIPIO DE FRONTERA COAH.

TESORERÍA MUNICIPAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ADQSERVICIO INTERNET 02 --2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número ADQ-INTERNET 02 -2025, que tiene por objeto: ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET GRATUITO PARA ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FRONTERA.

No de licitación	ADQ-INTERNET 02 -2025
Costo de las bases	\$ 0.00
Fecha límite para adquirir las bases	27-junio-25 de 9:00 a.m. a 14: horas p.m.
Junta de aclaraciones	30-junio-25 a las 9:00 a.m.
Presentación y apertura de propuestas	7-Julio-25 a las 9:00 a.m.
Fallo	8-Julio-25 a las 9: a.m.

- Lugar de entrega: Dirección de Desarrollo Social
- Tiempo de Entrega: 10 días hábiles a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Progreso 102 Z.C. Frontera, Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Frontera, Coahuila ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:

- Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Municipio de Frontera , Coahuila por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
-
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - El tipo de contratación será de carácter cerrado.
 - No se otorgará anticipo.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

24 de JUNIO del 2025

C.P. VIRGINIA UCHINO MARTINEZ

Tesorera Municipal